



Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2024



Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional



**TREN
MAYA**
TS'ÍMIN K'ÁAK

Índice

- A. Resultado de cada actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024).
- B. No. de personas servidoras Públicas capacitadas en las materias de ética y prevención de conflicto de interés.
- C. Denuncias, estatus y sentido de las mismas.
- D. Denuncias concluidas por mediación.
- E. Recomendaciones emitidas y seguimiento.
- F. Riesgos Éticos.
- G. Sondeo de Percepción.
- H. Peticiones Ciudadanas en materia de Ética.
- I. Buenas prácticas para fomentar la integridad.
- J. Acciones de mejora.
- K. Sesiones del 2024.



**TREN
MAYA**
TSIIMIN K'AAK



Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

Introducción

El Comité de Ética de Tren Maya, S.A. de C.V., es un órgano colegiado, democrático y plural integrado por personal de esta empresa y con representación de todos los niveles jerárquicos y tiene a su cargo la implementación de acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental.

Este comité conoce de denuncias presentadas por vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal y/o al Código de Conducta de Tren Maya, una vez que sea aprobado por el Titular del O.I.C. en Tren Maya, S.A. de C.V., mismos que son de observancia obligatoria para todo el personal que preste sus servicios en esta Entidad y tienen por objeto ser instrumentos que permitan a las personas servidoras públicas orientar sus servicios a través de directrices de conducta basada en la legalidad, equidad de género, así como en la protección y defensa de los derechos humanos evitando conductas discriminatorias y de hostigamiento o acoso sexual y laboral.

En ese sentido, se emite el Informe Anual de Actividades 2024, de conformidad con el numeral 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de lo Comités de Ética (Lineamientos Generales), el cuál señala que se debe presentar en el mes de enero, a la persona titular del Ente Público y a la Secretaría.

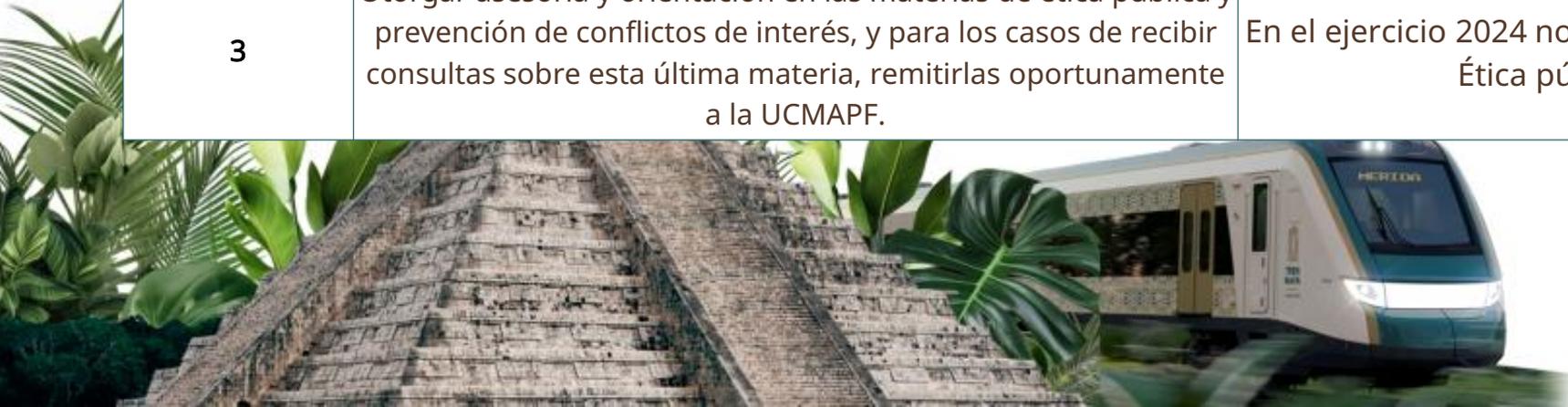




Resultado de cada actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024).

El Comité de Ética de Tren Maya, S.A. de C.V., aprobó su Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024) en la primera sesión ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2024, de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos Generales, el cuál se integró por 9 actividades.

Acción	Actividad	Resultado
1	Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de Intereses.	Del periodo de 23 de agosto al 23 de diciembre se han difundido infografías por medios electrónicos al personal del Ente público.
2	Finalizar el Plan de Trabajo de la Comisión Redactora del Código de Conducta.	Se realizó el Proyecto del Código de Conducta de Tren Maya, S.A. de C.V. y el O.I.C. remitió sus comentarios en fecha 27 de enero de 2025, a efecto de que este órgano colegiado modifique el proyecto.
3	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés, y para los casos de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPF.	En el ejercicio 2024 no se recibió alguna solicitud en materia de Ética pública y conflicto de interés.





Acción	Actividad	Resultado
4	Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité, así como realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos.	Se implementaron los protocolos de actuación vigentes, en las denuncias recibidas en materia de Hostigamiento y Acoso sexual, mismas que se atendieron en tiempo y forma
5	Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de ética 2024	Se atendieron los cuestionarios recibidos en el tablero, así como los comunicados de difusión y las actividades
6	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se han realizado las modificaciones correspondientes en el tablero, así como registrar las bajas de los servidores públicos que ya no forman parte de la empresa.
7	Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética durante el 2024 (7 sesiones).	Conforme se han realizado las sesiones, se actualizó el tablero de control.
8	Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.	Desde su aprobación fue cargado el Programa anual de trabajo en el tablero de control.
9	Recopilar e integrar una carpeta con la Información del Comité.	Las secretaría Técnica y Ejecutiva han dado cumplimiento al resguardo y la correcta gestión de los archivos, de conformidad con los Lineamientos Generales.



Servidores Públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética.

83
servidores
públicos

Se capacitaron en temas relacionados con ética pública, tomando en consideración a los miembros titulares y suplentes del Comité de Ética.





Denuncias

Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2024, el Comité de Ética, recibió un total de 4 escritos de denuncia, las cuales fueron admitidas en su totalidad, teniendo los siguientes resultados:

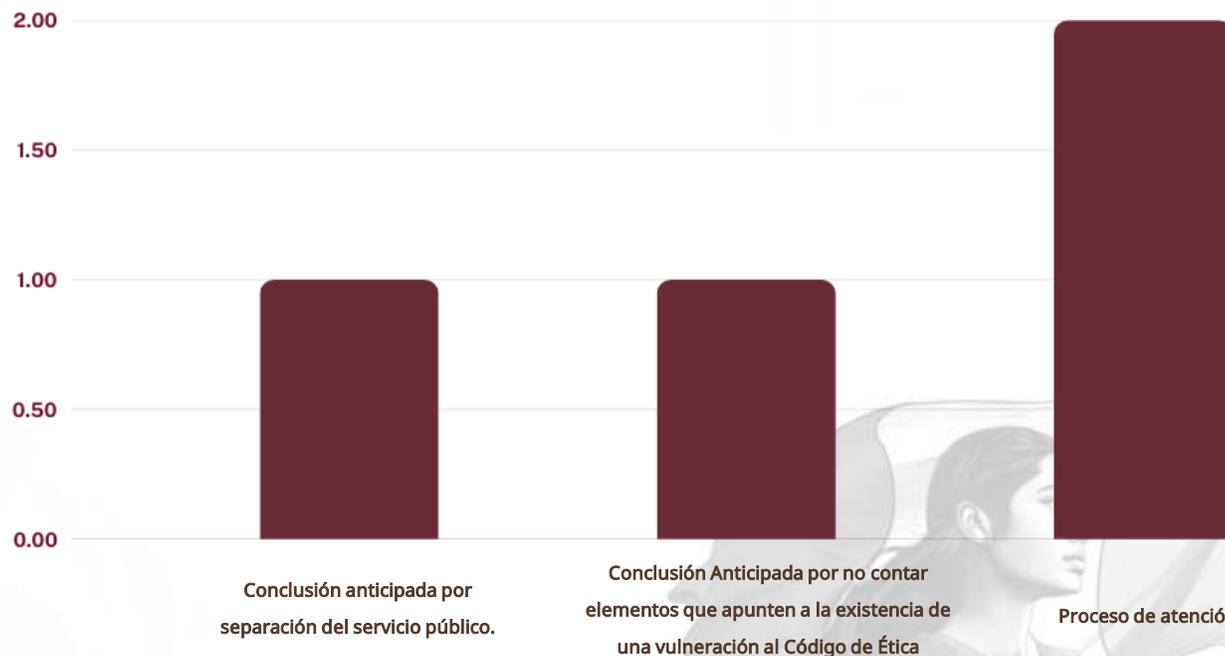
Por tipo de conducta, las denuncias admitidas en 2024 se clasificaron de la siguiente manera:

Materia	No.
Hostigamiento y/o acoso sexual	4



Estatus de denuncias

Al cierre del presente informe, el estatus de las 4 denuncias que fueron recibidas es el siguiente:





Mediaciones

Al 31 de diciembre de 2024, el Comité de Ética no ha efectuado mediaciones, ni emitido recomendaciones.

Riesgos éticos

Este Comité considera *4 riesgos éticos*, que en caso de materializarse pudieran constituir vulneraciones a los principios y valores que regulan el desempeño de las y los servidores públicos de Tren Maya, S.A. de C.V.. A continuación, se incorpora la relación de los riesgos éticos identificados:

- Posible utilización de los recursos asignados y las facultades atribuidas para fines distintos a los legales o institucionales.
- Posibles Informes financieros fraudulentos, consistentes en errores intencionales u omisiones de cantidades o revelaciones en los estados financieros.
- Probabilidad de coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas o ganancias ilícitas.
- Posibilidad de Intimidación del servidor público para presionar a otro a realizar actividades distintas a las institucionales.



Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional



**TREN
MAYA**
TSÍIMIN K'ÁAK

Sondeo de Percepción

El Comité de Ética no realizó acciones de reemplazo, como la difusión de los resultados de las ECCO 2019-2023, en virtud de que referido Comité realizó la instalación y apertura el 24 de mayo de 2024.

Peticiones ciudadanas

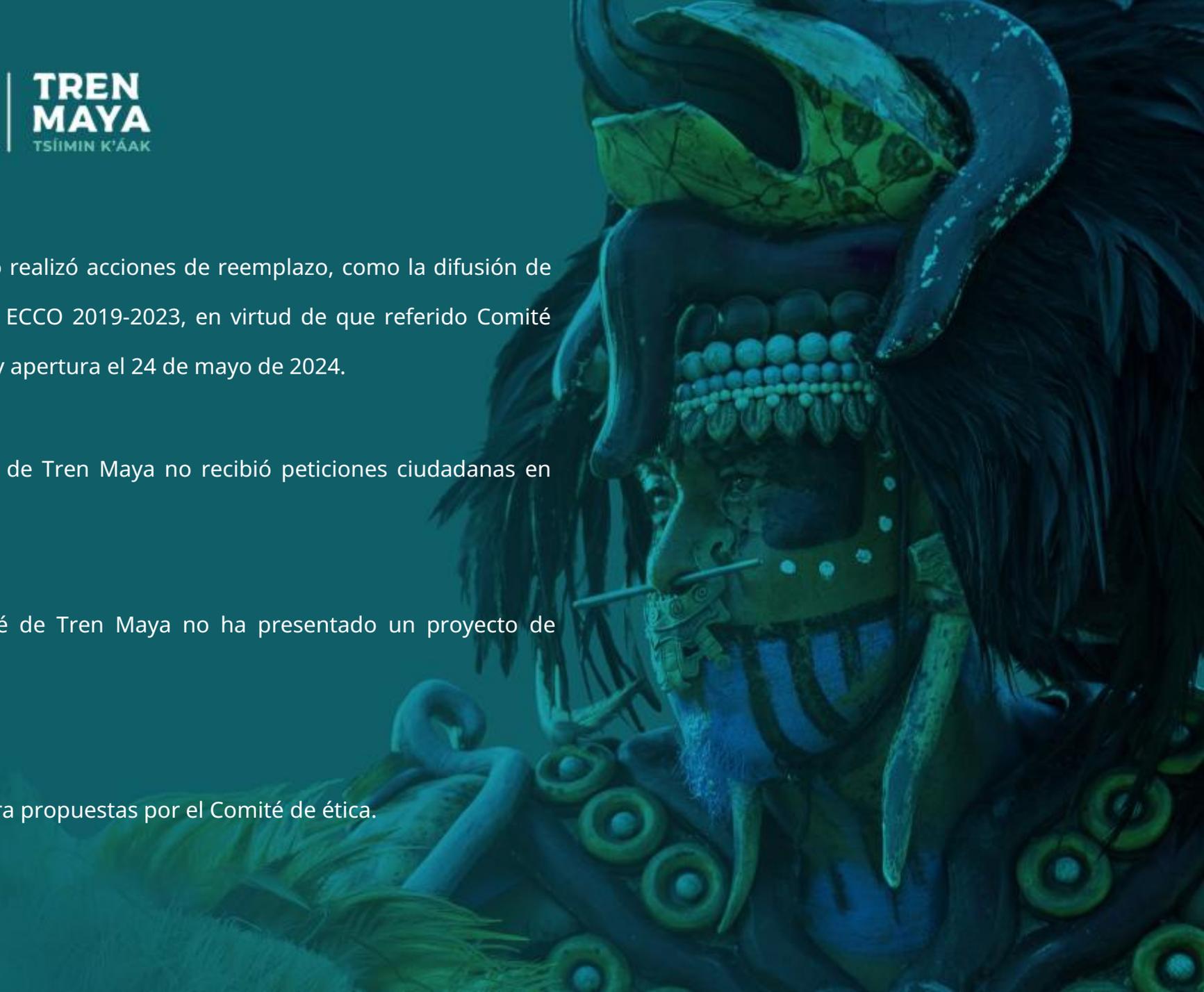
A la fecha, el Comité de Tren Maya no recibió peticiones ciudadanas en materia de ética.

Buenas prácticas

A la fecha, el Comité de Tren Maya no ha presentado un proyecto de buena práctica.

Acciones de Mejora

Sin acciones de mejora propuestas por el Comité de ética.



Sesiones

Num. sesión	Fecha	Sesión
1	7 de junio de 2024	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética
2	23 de agosto de 2024	Primera Sesión ordinaria del Comité de Ética
3	27 de septiembre de 2024	Segunda Sesión ordinaria del Comité de Ética
4	30 de octubre de 2024	Tercera Sesión ordinaria del Comité de Ética
5	19 de noviembre de 2024	Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética
6	25 de noviembre de 2024	Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética
7	23 de diciembre de 2024	Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Ética